AÑO LXII FRANQUEO CONCERTADO SABADO 5 DE SEPTIEMBRE DE 1931 TELEFONO NUMERO 1418 NUM 21.

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

La supresión de las Ordenes religiosas

Con este titulo publica «La Veu de Catalunya» un interesante articulo, firmado por el ex presidente de la Mancomunidad Catalana señor Puig y Cadafalch, poniendo de relieve los inapreciables servicios que prestan al país las Ordenes religiosas, principalmente desde el punto de vista de la cultura.

«Yo quisiera preguntar—dice—a los diputados que han redactado el proyecto de Constitución, si han hecho el presupuesto de lo que costaría la supresión en seco de los servicios públicos que prestan a España las Ordenes religiosas.

Ya sé—añade—que esta pregunta parecería inoportuna a los hombres nuevos que la rigen. Yo no sacaré la cuenta para toda España de los servicios publicos que prestan las Ordenes religiosas, y que no son dificiles de conocer. Ni tampoco la haré de los servicios de beneficiencia. La huelga de los que cuidan a los enfermos del Hospital, dice en otro aspecto, más de lo que ya podría decir. Pensemos en una huelga general en San Lázaro, en San Juan de Dios y en las Casas de Maternidad.

Afirma que el Estado no cuenta con medios para sostener los centros de enseñanza religiosa, y añade: «Después tendríamos aún otro problema la falta de maestros. Esta es la tragedia de todas las Escuelas locales de Artes y Oficios, de Comercio y de Agricultura. No hay bastantes hombres preparados que puedan ocuparse con sueldos mineros—miseros aun cuando fuesen aumentados—de la enseñanza. No hay ingeniero ni arquitecto que se traslade a la Seo de Urgel para enseñar en una Escuela de Artes y Oficios; ni cualquier empresa generosa arte. Y vamos tranquilamente a prescindir de unos centenares de hombres desinteresados que enseñan por vocación y a cerrar el Laboratorio del Padre Vinyeta, de Sarriá y el Observatorio del Ebro y las Escuelas de Comercio de los Padres Escolapios y la Biblioteca de Montserrat, tal como en Madrid han quemado los trabajos históricos del Padre García Villada y cerrado su única Escuela de Electricidad y Mecánicos.»

Evidentemente, hemos de coincidir con el señor Puig y Cadafalch de que la República comete absurdamente la vesa, pues si la realidad visible no le plantease problemas dificiles y urgentes y como si no existiese una realidad invisible y peligrosa,

Quiere el ministro de Instrucción incrementar la cultura, y se le ocurre prescindir de elementos tan valiosos

Como las Ordenes religiosas, que desde principios del siglo VI vienen trabajando en favor de la cultura religiosa de España.

Resulta realmente una enormidad el trato de desigualdad que concede el proyecto de Constitución sobre la libertad y derecho de asociación para enseñar.

Si a las Hermanas de la Caridad se les ocurre dedicar su vida a servir en los hospitales, a recoger del arroyo el fruto de padres sin entrañas, a educar gratuitamente a más de 100.000 niños (ved cifra dan las estadísticas de España); si otras mujeres se creen llamadas por Dios para mandigar y servir en los lazaretos sin familia ni hogar; si a los Hermanos de San Juan de Dios les da la «locura» de renunciar a las comodidades propias por cuidar y mantener hijos ajenos escrofulosos (una visita al Asilo de San Rafael); si los Salesianos, o Escolapios, o Hermanos de la Doctrina Cristiana, en vez de ser «señoritos bien», o burgueses, o menestrales que campasen por sus respectos, dedican «sus ocios» a suplir las escuelas que el Estado no tiene y el contribuyente se ahorra, y enseñan gratis a centenares de miles de hijos de obreros; si los Jesuitas gastan sus ponderadas «riquezas» en fundar un Centro científico de primer orden y en formar obreros especializados (sin cobrarles un céntimo han formado más de 5 000); si otros hombres y mujeres aúnan sus esfuerzos y sus patrimonios para obras de beneficencia y cultura para ellos y ellas la Constitución de la República, según la Comisión parlamentaria, será inexorable; la libertad de asociación no rige con personas tan gravemente atentatorias al bien común; se les disuelve por la fuerza (la fuerza de la ley), y sus casas, las que se salvaron del incendio prendido por la libertad y el progreso serán nacionalizadas o, hablando en plata, apropiadas por la nación o el Gobierno.

¡Desgraciada la nación que en su carta magna no pone por encima de simpatías o recelos, odios o amores de partido, la Justicia!

Y en lo alto está Dios, que no olvida, y la Providencia que cumple a plazo fijo la sentencia «Con la vara con que midiéreis seréis medidos.»

La traida de aguas

Según noticias recibidas en esta Alcaldía, los comisionados de Cartagena y de la Mancomunidad del Taibilla se muestran optimistas sobre el éxito de sus gestiones en Madrid.

Ya habló anoche en el Parlamento el diputado señor Navarro y elocuentemente. Ahora que la contestación del ministro de Fomento no fué muy halagüeña y no vemos la razón para que el Ayuntamiento acordara en la sesión de anoche el felicitar ya al señor Albornoz y al Director General de Obras Públicas,

En una de las secciones del Congreso se celebró ayer tarde una reunión de los diputados de las provincias de Murcia y Alicante y de los alcaldes de los pueblos mancomunados que se encuentran en Madrid.

Asistieron también los ingenieros señores Montalvo y Martínez del Campo que informaron acerca de los proyectos de abastecimiento de aguas

La Comisión pro aguas está pendiente de la entrevista que al mediodía de hoy celebraban con el ministro de Fomento. Quizá esta misma noche emprendan el regreso a Cartagena algunos de los comisionados, quedando en Madrid el alcalde y los diputados por Cartagena en comisión permanente hasta hallar una solución satisfactoria.

EN SANTA MARIA

Mañana a las 10 solemne función con sermón por el doctor Collados. Por la tarde a las 6 45 primer ejercicio del solemne triduo a Nuestra Señora de Gracia.

LA SESIÓN MUNICIPAL DE AYER

Ayer tarde celebró sesión ordinaria la corporación municipal bajo la presidencia del alcalde accidental señor Pérez San José y con asistencia de los concejales señores Conesa, Dorda Vidal-to, Peñalver, Miralles, Zamora, Balsalobre, Fructuoso, Céspedes, Romero, Bonmatí (S.), Escudero, Cegarra, Casciaro, Morales, Castillo, Ros, Arnaldos, Hernansáez, y Egea.

Aprobada el acta de la anterior sesión y antes de entrar en el orden del día se hace constar en acta a petición de Bonmatí, Peñalver, Ros, Romero y la presidencia, la protesta del Concejo por el atropello de que fué víctima el señor Navarro por un grupo de público a la salida de la última sesión.

Morales pide se convoque a sesión extraordinaria para desagraviar a Navarro.

Se procede a la votación para 2.º teniente de alcalde resultando elegido de nuevo interinamente por 10 votos el Sr. Romero. Peñalver obtiene 5 votos y salen 3 papeletas en blanco.

Igualmente se vota para el cargo de 4.º teniente alcalde, quedando elegido interinamente otra vez por 10 votos el señor Morales. Lorente obtiene 6 votos y 2 en blanco.

Romero manifiesta su deseo de dejar vigente cuanto se ha dicho en contra del segundo alcalde de esta República, pero que lo deja para la sesión próxima en que estará presente el señor Zafra.

Orden del día

Quedan nuevamente sobre la mesa el proyecto de Reglamento de Sesiones y otro de transferencia de crédito por falta de número de concejales

Se designa al 2.º teniente alcalde para Vocal del Tribunal para la provisión de una plaza de oficial 3.º de secretaría de este Ayuntamiento.

En el expediente instruido en instancia del Gerente de la Salinera Catalana sobre exención de arbitrios de la sal, se acuerda en contra del dictamen de la Comisión de Hacienda, que se satisfagan dichos arbitrios por la mencionada sociedad hasta fin de año y que se tenga en cuenta su solicitud para los próximos presupuestos.

Se da cuenta de una protesta de los vecinos de La Aljorra contra las obras ejecutadas en dicho pueblo por don José Sánchez García que obstruyen la vía pública. Se acuerda que a pesar de haberse autorizado legalmente estas obras, por el Ayuntamiento se vaya a la expropiación forzosa del terreno, en bien del vecindario.

Se acuerda nombrar Médico interino del Rincón de San Ginés a don José Peñalver hasta que se provea por concurso dicha vacante.

Vuelve a la comisión de Gobernación instancia de don Ignacio M. Cánovas que solicita se le nombre peatón para el Algar.

Pasa de nuevo a la Comisión de Hacienda instancia de varios vecinos del Algar y Aljorra sobre arbitrios.

Se aprueban las demás informes que figuraban en el orden del día, favorables a los interesados, excepto los de D.ª Concepción Rivas, doña Carolina Mínguez, don Juan González, don Juan Llamas, don Bartolomé Bernal, don Emeterio Jiménez, don Angel Navarro, don Antonio Pardo y don José Pérez de Haro, cuyas solicitudes fueron desestimadas.

La traida de aguas

Fuera del orden del día, la presidencia da cuenta de que acaba de recibir noticias de la Comisión de Madrid, notificándole el éxito de sus gestiones por ir desapareciendo los obstáculos, estando todos satisfechos que el diputado señor Navarro había hablado en el Congreso sobre nuestro problema de aguas y que el ministro de Fomento recibiría a la Comisión esta mañana.

Añade Pérez San José que los comisionados necesitan auxilio económico y se le autoriza para que del capítulo de Imprevistos les envíe el dinero necesario a los representantes del Municipio.

Ros y Peñalver piden que el Ayuntamiento felicite a los diputados y a los concejales. Fructuoso dice que debe hacerse extensiva la felicitación a cuantos han trabajado en este asunto y Pérez San José que se haga también al ministro de Fomento y al Director General de Obras Públicas.

Hernansáez dice que el Concejo debe felicitarse a sí mismo, por su buena orientación en este asunto en contra de los que aconsejaban la dimisión del Ayuntamiento con miras políticas. Pide que se invite a todos los ayuntamientos de la zona regable a que se adhieran a la felicitación.

Mociones

Morales presenta una moción firmada por las minorías de la conjunción republicano socialista pidiendo que se invite a todos los ayuntamientos de España a adherirse a una solicitud al Gobierno para que dicte una disposición inhabilitando para el cargo de concejal a cuantos le desempeñaron a partir del 13 de Septiembre de 1923 hasta el advenimiento de la República. Se aprueba con el voto en contra del señor Dorda.

Castillo lee otra moción proponiendo que el Ayuntamiento se querelle contra don Juan Pedrero por las frases que dicho señor pronunciara en la última sesión municipal que considera ofensivas para el Concejo. Se aprueba, votando en contra el señor Dorda, y se acuerda nombrar abogado en el asunto al señor Ruiz Funes.

Hernández habla para pedir que se afiance más aún la conjunción republicano-socialista, para luchar contra los que desean la dimisión de este Ayuntamiento.

Escudero pide en moción que se construya un cuento en el Hondón y se coloquen barandillas en el de la carretera de La Unión.

Queda sobre la mesa otra moción de Zamora relativa a la provisión de una plaza de oficial segundo del Ayuntamiento.

Ros pide en otra moción que haga la canalización de agua al pueblo de Alumbres desde el manantial de la Fuencilla. Se aprueba.

En otra se pide por el Ayuntamiento al ministro de Marina destine unos barcos a este puerto a los barcos de la Armada.

Dorda propone que el Ayuntamiento acuda a la información pública que ha de tener lugar en la confederación H. del Segura para el reparto de las aguas de dicho río por lo que afecta al riego de nuestros campos.

Ros expone la conveniencia de ello y dice que se deben pedir 120 millones de metros cúbicos.

Queda aprobada la moción.

A propuesta de Pérez San José se acuerda una comisión para almorzar las autoridades, integrada por Hernández Castillo y Dorda.

De Sociedad

Los que viajan

Ha salido para Madrid el médico don Luis Calandre, que ha permanecido unos días en esta ciudad.

—A Cádiz ha marchado el alumno de la Escuela Naval don Luis Delgado Manzanares.

—De Los Alcázares se ha trasladado a su finca de La Aljorra doña Milagros Rodríguez viuda de Pascual de Riquelme con su niño Marianito.

—Se encuentra en Cartagena la Excma. señora doña Pura Manzanares viuda de Tapia y su bella hija Pilar.

—De Los Alcázares se ha trasladado a su finca de La Aparecida el ingeniero don Luis Delgado con su distinguida familia.

—Procedente de Tarragona y acompañado de su distinguida familia hemos tenido el gusto de saludar a don Fernando de Quero.

Notas varias

Ha sido nombrado Inspector Delegado del Estado en los Colegios de Huérfanos Militares el general de brigada don Manuel Nieves Conde, que cuenta en esta con muchas amistades.

Enfermos

Se encuentra mejorado de su enfermedad el joven Policarpo Pato, hijo del capitán de la Guardia Civil don Antonio.

Espectáculos

Cine Sport.—Hoy «Sangre deportiva» por Richard Dix. Mañana «Justicia y puños» por Bebe Daniels (Mj.).

Ninguna Casa

presenta tal buen surtido en Gramófonos, discos y demás

CASA MAYOR

Aprovche el buen tiempo para sus fotos; Kodak desde 40 pesetas

MAYOR, 1

En otra moción Pérez San José propone la creación de un seguro contra incendios para el personal que trabaja en la ciudad y no es consumido.

Interesa en otra moción que se encargue la Junta de Protección a la Infancia de lo referente al Seguro de Maternidad que empezará a regir el 1.º de Octubre.

Quedan aprobadas [illegible]

Ruegos y Preguntas

Romero pide se [illegible] nombres de calles acordado.

Peñalver solicita mejoras para el Beal.

Zamora que se evite la velocidad excesiva de los autos por el barrio de San Antón.

Morales que se nombren más guardias municipales.

Balsalobre que se comunique al Mediterráneo y al conde de Gondomar el acuerdo dejando sin efecto el nombramiento de Hijos predilectos de Cartagena.

Morales retira su petición de que se remedie la crítica situación de los hijos del médico republicano don Francisco Mega.

Hernández pide la inspección de una vivienda insalubre, y que se cite a sesión extraordinaria para la aprobación del Reglamento de sesiones.

Ros, que se coloquen más bancos para el público que asiste a las sesiones.

Se levanta la sesión.